



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

Tema 5 del Programa provisional

TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

SEGUNDA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR

Roma (Italia), 29 de octubre – 2 de noviembre de 2007

INFORME DEL PRESIDENTE

Índice

	Párrafos
I. INTRODUCCIÓN	1 – 6
II. PREPARATIVOS PARA EL COMITÉ ASESOR ESPECIAL SOBRE ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN	7 – 10
III. SELECCIÓN DE CUATRO CANDIDATOS PARA SU NOMBRAMIENTO POR EL ÓRGANO RECTOR COMO MIEMBROS DEL CONSEJO EJECUTIVO DEL FONDO MUNDIAL PARA LA DIVERSIDAD DE CULTIVOS	11 – 13
IV. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO	14
V. PREPARATIVOS PARA LA SEGUNDA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR	15 – 16
VI. RETOS EN LA APLICACIÓN DEL TRATADO	17 – 25
VII. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES	26 – 29

Anexo: Carta del presidente de la segunda reunión del Órgano Rector

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

I. INTRODUCCIÓN

1. A la conclusión de la primera reunión celebrada en Madrid (España) del 12 al 16 de junio de 2006, el Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura eligió la Mesa para su segunda reunión. Según lo establecido en el reglamento del Órgano Rector aprobado en su primera reunión, fui elegido Presidente (Zambia), y se eligió como vicepresidentes al Sr. Campbell Davidson (Canadá), Sr. Modesto Fernández Díaz Silveira (Cuba), Sr. Mohamed Khalifa (Egipto), Sr. John Madden (Australia), Sr. Sugiono Moeljopawiro (Indonesia) y Sr. François Pythoud (Suiza).
2. Como tal vez recuerden, la Mesa inició su mandato inmediatamente después de la clausura de la primera reunión del Órgano Rector y se encargó de orientar a la Secretaría del Tratado en los preparativos de la segunda reunión del Órgano Rector, así como de llevar a cabo otras labores derivadas de las decisiones tomadas por el Órgano Rector durante su primera reunión. Dichas labores incluyeron los preparativos necesarios para que el Comité asesor especial se reuniera y llevara a cabo su excelente trabajo sobre la estrategia de financiación, la selección de cuatro candidatos para su nombramiento por el Órgano Rector como miembros del Consejo Ejecutivo del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos y la selección del Secretario del Tratado.
3. La Mesa, conjuntamente con la Secretaría, tanto interina como definitiva, puso en marcha un programa de trabajo durante el período entre reuniones, para llevar a cabo las tareas antes indicadas. La Mesa examinó también los resultados del Tratado en relación con la aplicación de decisiones específicas de la primera reunión del Órgano Rector.
4. Permítanme que exprese mi gratitud a todos los miembros de la Mesa y al personal de la Secretaría por el espíritu de enorme colaboración y compromiso mostrado en el curso de la realización de las actividades de la Mesa, que ha hecho posible un avance continuado del trabajo de la Mesa y ha conducido a la finalización de las labores emprendidas en los plazos previstos.
5. La Mesa celebró tres reuniones ordinarias y una reunión en su calidad de comité de examen de selección del Secretario. Estas reuniones se celebraron del 13 al 15 de Noviembre de 2006, del 5 al 6 de febrero de 2007, del 16 al 17 de junio de 2007 y el 28 de octubre de 2007, respectivamente. La Mesa, en su calidad de equipo de entrevistas para la selección del Secretario, celebró una reunión del 20 al 21 de diciembre de 2006. Todas las reuniones tuvieron lugar en la sede de la FAO en Roma (Italia). La Mesa celebró también consultas electrónicas sobre diversas cuestiones a lo largo de este período.
6. Considero obligado informar sobre lo que la Mesa ha conseguido hacer acerca de las labores antes citadas como punto de partida lógico, antes de pasar al programa sustantivo de la reunión.

II. PREPARATIVOS PARA EL COMITÉ ASESOR ESPECIAL SOBRE ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN

7. Según lo establecido en la Resolución 1/2006 de la primera reunión del Órgano Rector, la Mesa trabajó en colaboración con la Secretaría para la constitución del Comité asesor especial y para facilitar sus reuniones destinadas a elaborar un proyecto de prioridades, criterios de elegibilidad y procedimientos operativos para las asignaciones de fondos bajo el control directo del Órgano Rector. Deseo expresar mi agradecimiento a los miembros de la Mesa por el importante papel desempeñado en la facilitación del nombramiento de los representantes de sus respectivas regiones. Se decidió que el Comité podría celebrar tres (3) reuniones de 3 días cada una, y que para que su labor fuera rentable, el trabajo del Comité se realizaría tan sólo en inglés.

La Mesa aportó también sugerencias sobre la documentación que la Secretaría debía preparar para la primera reunión, que tuvo lugar del 26 al 28 de marzo de 2007.

8. La Mesa expresó su preocupación respecto al muy bajo nivel de las aportaciones económicas realizadas por las partes contratantes al fondo para el presupuesto aprobado por el Órgano Rector y la estrategia de financiación, así como respecto a la respuesta limitada de las partes contratantes en cuanto a proporcionar información sobre diversas cuestiones a solicitud del Órgano Rector, incluida la facilitación del trabajo del Comité asesor especial. La urgencia de la situación me obligó a escribir el 6 de febrero de 2007, con el acuerdo de los miembros de la Mesa, una carta dirigida a todas las partes contratantes, instándoles a realizar sus aportaciones al presupuesto administrativo básico del Tratado y la estrategia de financiación, y a aportar la información solicitada. En el anexo a este documento se incluye una copia de dicha carta.

9. La Mesa consideró que la obtención de fondos procedentes de aportaciones voluntarias a la estrategia de financiación constituía un importante reto y resaltó la necesidad de que las partes contratantes realizaran aportaciones, puesto que ello pondría de manifiesto su compromiso y alentaría también a otras partes a contribuir a la estrategia de financiación del Tratado. En opinión de la Mesa, la Secretaría debería plantear ideas y propuestas específicas sobre la cuestión de la obtención de fondos y sobre las posibles acciones que podría realizar luego el Órgano Rector.

10. La Mesa observó con satisfacción cómo la manera satisfactoria y eficiente en la que el Comité llevaba a cabo su labor le permitió finalizar su trabajo en dos reuniones. Se consideró que el formato de un Comité asesor especial proporcionaba una organización centrada en sus objetivos, con un aprovechamiento eficiente del tiempo, rentable en cuanto a sus costos y orientada a los resultados, para la preparación en los períodos entre reuniones de los informes técnicos a presentar al Órgano Rector.

III. SELECCIÓN DE CUATRO CANDIDATOS PARA SU NOMBRAMIENTO POR EL ÓRGANO RECTOR COMO MIEMBROS DEL CONSEJO EJECUTIVO DEL FONDO MUNDIAL PARA LA DIVERSIDAD DE CULTIVOS

11. La Mesa celebró una reunión el 5 y 6 de febrero de 2007 para seleccionar a cuatro nominados para su nombramiento por el Órgano Rector como miembros del Consejo Ejecutivo del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, de entre la lista de nombres propuestos por las partes contratantes y recopilados por el Secretario interino. La Mesa eligió los cuatro miembros en función de su capacidad personal, según el procedimiento establecido por el Órgano Rector, y solicitó a la Secretaría que se pusiera en contacto con ellos, confirmara su disposición a ocupar el puesto y acordara qué mandatos escalonados aceptarían. La Secretaría se puso en contacto entonces con ellos, y todos aceptaron formar parte del Consejo Ejecutivo.

12. Se enumeran a continuación las personas nominadas y sus correspondientes mandatos:

- Sra. Wangari Maathai (Kenia), para un mandato de 6 años (un primer mandato de tres años, seguido de un segundo mandato de otros tres años).
- Sr. Peter Crane (Reino Unido), para un mandato de 5 años (un primer mandato de dos años, seguido de un segundo mandato de tres años).
- Sr. Adel El-Beltagy (Egipto), para un mandato de 4 años (un primer mandato de un año, seguido de un segundo mandato de tres años).
- Sr. Karl Erik Olsson (Suecia), para un único mandato de tres años.

13. El 19 de febrero de 2007 comuniqué esta información sobre los nominados por el Órgano Rector al Secretario Ejecutivo del Fondo.

IV. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO

14. Presidí tanto el comité de preselección como el equipo de entrevistas para la selección del Secretario del Órgano Rector, que en ambos casos llevaron a cabo su labor siguiendo los procedimientos aprobados por el Órgano Rector en su primera reunión sobre el nombramiento del Secretario. El comité de preselección realizó con éxito la selección, que condujo a la recomendación de un candidato al Director General de la FAO y a su posterior nombramiento como Secretario del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Me complace presentarles, en nombre de la Mesa, al Dr. Shakeel Bhatti, el nuevo Secretario del Órgano Rector.

V. PREPARATIVOS PARA LA SEGUNDA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR

15. La Mesa trabajó en estrecha colaboración con la Secretaría durante sus reuniones, para hacer los preparativos necesarios para esta reunión. Como consecuencia de los retrasos que se produjeron en el establecimiento efectivo de la secretaría definitiva y en la movilización de los fondos necesarios, se puso claramente de manifiesto que esta reunión no podría celebrarse coincidiendo con la Undécima Reunión de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) en junio de 2007, y por consiguiente hubo que posponerla a este período.

16. La principal labor en la preparación de la segunda reunión del Órgano Rector fue la elaboración del programa y el acuerdo para el establecimiento de la documentación pertinente necesaria para los diversos temas del programa. Me complace comunicarles que dicha labor se realizó satisfactoriamente y condujo a la elaboración del proyecto de programa que tienen ante ustedes. Dado que la Secretaría del Tratado contó con personal tan sólo durante un período de tiempo muy breve antes de esta reunión del Órgano Rector, los retrasos en la preparación de la documentación de trabajo en relación con las fechas límite de publicación estándar fueron naturales e inevitables. Sin embargo, a pesar de que las circunstancias eran difíciles, pudo prepararse satisfactoriamente toda la documentación de trabajo a tiempo para la reunión del Órgano Rector, gracias al intenso trabajo de la Secretaría. A solicitud de miembros de la Mesa, el Secretario distribuyó también a los miembros de la Mesa una copia anticipada del Programa de Trabajo y Presupuesto para 2008-09 en una fase temprana de su elaboración, para que fuera examinada y comentada. Durante toda la preparación, el Secretario se mantuvo en constante consulta conmigo mismo y con otros miembros de la Mesa, para elaborar las versiones definitivas del programa y la documentación.

VI. RETOS EN LA APLICACIÓN DEL TRATADO

17. Quisiera hacerles partícipes de lo que considero que son los retos clave en la aplicación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, sobre los que pueden reflexionar al participar en los debates de los diversos temas del programa durante esta reunión del Órgano Rector.

18. La mayoría de ustedes coincidirá posiblemente conmigo en que el Tratado se encuentra en una fase crucial de su aplicación. Globalmente, el principal reto consiste en aplicar el sistema multilateral y la estrategia de financiación del Tratado de una forma eficaz, equilibrada y coherente. Un enfoque claro centrado en estas dos prioridades permitirá abordar la necesidad de hacer que el Tratado sea atractivo tanto para las partes contratantes como para las no contratantes, al asegurar un equilibrio entre la aplicación de las disposiciones clave del Tratado y la toma en consideración de los intereses de todas las partes interesadas clave. Las nuevas acciones a emprender por parte del Órgano Rector y el papel que pueden desempeñar las partes contratantes y otras partes en aras de la consecución de este objetivo, constituyen una cuestión clave que puede ser necesario contemplar durante esta reunión. Sin embargo, es importante que exista una

coherencia en la política y una uniformidad en la aplicación del Tratado, bajo la orientación del Órgano Rector y de su Secretaría, incluida la cooperación con los organismos pertinentes y las partes interesadas, así mismo una coordinación adecuada de las actividades pertinentes por parte del Órgano Rector a través de su Secretaría.

19. El compromiso de las partes contratantes en cuanto a la realización de aportaciones económicas voluntarias al presupuesto administrativo básico y a los fondos, a las que comprometieron en la primera reunión del Órgano Rector, ha sido limitado. La disponibilidad de los recursos económicos contemplados en el presupuesto administrativo, en el momento oportuno, es crucial, entre otras cosas, para la formación de la Secretaría del Tratado. El flujo de aportaciones al presupuesto administrativo básico ha sido lento, y lo cual ha dificultado la aplicación oportuna de las actividades según el programa de trabajo acordado. Una de las consecuencias de ello ha sido el retraso en la contratación del personal de apoyo de la Secretaría. En parte por este motivo, a la Secretaría le ha resultado difícil preparar la documentación necesaria para esta reunión, que ha distribuido dentro del plazo exigido por el Reglamento.

20. En esta fase inicial de su aplicación, un reto importante es el relativo a las cuestiones de gobernanza y el papel del Órgano Rector y su Secretaría. La Mesa consideró la cuestión de la autonomía funcional de la Secretaría del Tratado, según lo afirmado en la primera reunión del Órgano Rector, y me pidió que planteara el tema en este informe al Órgano Rector. Recordó que el mandato del Secretario especifica que la Secretaría disfrutará de autonomía funcional y dependerá técnicamente del Órgano Rector. Con objeto de que el Órgano Rector realice acciones y adopte decisiones sobre esta cuestión, la Mesa solicitó un informe sobre las modalidades de aplicación de esta autonomía funcional desde un punto de vista práctico, que pueden abordar temas como representación; correspondencia; gestión de recursos económicos y humanos; notificación; viajes; procedimientos administrativos; procesos de gestión y reforma; y la autoridad ejecutiva del Secretario. Solicitó al Secretario que valorara, en colaboración con la Oficina Jurídica de la FAO y otros departamentos pertinentes, qué pasos podrían darse para hacer realidad esta autonomía. La Mesa acordó también que deberían buscarse vías que permitieran aclarar esta cuestión al nivel más alto en la FAO y que las aportaciones económicas de las partes contratantes al presupuesto administrativo básico son cruciales para el ejercicio de esta autonomía.

21. La Mesa consideró que la situación de dotación de personal de la Secretaría era grave y resaltó la necesidad de que el Secretario pueda contratar personal a través de los procedimientos más rápidos y eficaces. Recordó que el mandato aprobado por el Órgano Rector afirma que el Secretario gestiona los recursos humanos y económicos de la Secretaría y que informa de ello, según sea apropiado, al Director General. La Mesa recomendó, pues, que se prestara al Secretario el apoyo pertinente para el proceso de contratación y la gestión de la Secretaría, a todos los niveles, según fuera necesario. Quiero resaltar aquí los esfuerzos y el progreso realizado por la Secretaría, con unos recursos muy limitados, en el corto espacio de tiempo disponible.

22. La lentitud y el bajo nivel de respuesta de las partes contratantes a las solicitudes realizadas por la Secretaría respecto a información necesaria para aplicar algunas de las decisiones derivadas de la primera reunión del Órgano Rector plantean también un reto en la aplicación del Tratado. Ello incluye la información sobre los nombres de los centros nacionales de coordinación para el Tratado y la relativa a los recursos fitogenéticos disponibles para el sistema multilateral. Como pueden comprender, los centros nacionales de coordinación son cruciales para una comunicación e interacción eficaces entre la Secretaría y las partes contratantes.

23. La necesidad de poner en funcionamiento el sistema multilateral de acceso facilitado y distribución de los beneficios continúa siendo también un reto importante. Es esencial que se aporten los recursos suficientes y se organicen las estructuras que fomenten que las partes contratantes y otras partes interesadas aporten materiales al sistema multilateral para que las personas o entidades interesadas puedan acceder a ellos. El programa de trabajo del próximo bienio debería incluir actividades amplias a este respecto. Dado que el sistema multilateral se encuentra todavía en sus fases iniciales, el centro de interés principal en este momento debería

estar en hacer que sea plenamente operativo y en preparar la valoración de los avances realizados en su aplicación en futuras reuniones del Órgano Rector.

24. Además de asegurar un acceso facilitado a los recursos fitogenéticos, es importante también que se apliquen estrategias claras para poner de manifiesto la forma en la que se van a movilizar fondos bajo la estrategia de financiación para garantizar la aplicación del Tratado, en especial en lo relativo a hacer realidad la distribución de beneficios económicos, con objeto de crear confianza entre las diversas partes interesadas.

25. El otro reto clave es el de cómo aumentar y mantener el interés de las partes contratantes y fomentar que éstas hagan frente a sus compromisos respecto a la aplicación del Tratado. Concretamente, las partes contratantes no han mostrado un grado suficiente de compromiso respecto al Tratado en cuanto a la realización de sus aportaciones económicas al presupuesto administrativo básico, y a la de otras aportaciones voluntarias. Todos coincidimos en que el sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios es el principal atractivo del Tratado y hacer que sea operativo constituye, pues, un factor clave para crear el atractivo necesario del Tratado y su sostenibilidad a largo plazo.

VII. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

26. A pesar de los retos descritos, tengo plena confianza en que el futuro es prometedor en cuanto a la aplicación satisfactoria del Tratado. Esta confianza se basa en el número creciente de miembros del Tratado.

27. Deseo felicitar a la Secretaría por el gran esfuerzo realizado en los preparativos para esta reunión y, en particular, en la preparación de los documentos necesarios, a pesar de las limitaciones de recursos humanos y de tiempo a las que ha tenido que hacer frente.

28. Tengo la firme creencia de que el interés por el Tratado, que continúan mostrando diversas partes interesadas, constituye un fundamento importante del que el Órgano Rector puede obtener fuerza y que puede crear confianza en la aplicación del tratado.

29. Finalmente, permítanme agradecer también el enorme apoyo y cooperación que han prestado a la Secretaría la Oficina del Director General y otras oficinas pertinentes de la FAO, sin lo cual hubiera sido difícil realizar los preparativos necesarios para esta reunión y llevar a cabo determinadas labores.



联合国
粮食及
农业组织

FOOD AND
AGRICULTURE
ORGANIZATION
OF THE
UNITED NATIONS

ORGANISATION
DES NATIONS
UNIES POUR
L'ALIMENTATION
ET L'AGRICULTURE

ORGANIZACION
DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA
LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACION

منظمة
الاغذية
والزراعة
للأمم
المتحدة

Viale delle Terme di Caracalla,
00153 Rome, Italy

Cables:
FOODAGRI ROME

Telex: 625852 FAO I
610181 FAO I

Facsimile: +39 0657053152

Telephone: +39 0657051

Our Ref.: PL 40/31

Your Ref.:

Rome, 6 February 2007

Letter from the Chairman of the Second Session of the Governing Body
of the International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture

I have this week met with the Bureau of the International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture and the Secretariat. We reviewed, among other things, the responses that Contracting Parties have made to the requests for information that are contained in the Circular State ... Letter from the Interim Secretariat of 3 November 2007. A copy of the letter is attached, for ease of reference, as *Annex 1* to this letter.

The Bureau agreed that I should bring a number of matters to the attention of the Heads of Delegations to the First Session of the Governing Body, copied to their Governments' Representations to FAO.

Two things, in particular, require immediate action:

1. Re: Para 1 of the Circular State Letter 3 of November 2006: Nomination of focal points for correspondence regarding the Treaty.
To date, only 19 countries of the 111 Contracting Parties have nominated a focal point. Until a complete list of focal points is available, communications with Contracting Parties will be ineffective and slow. I should be grateful if all Contracting Parties could accordingly provide the Secretariat with information on their Contacts immediately, at the following address:

The Secretariat
International Treaty on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture
Food and Agriculture Organization of the United Nations
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome, Italy
Tel: +39 06 57054986
Fax: +39 06 57053057
E-mail: PGRFA-Treaty@fao.org

.../...

Heads of delegations to the First Session
of the Governing Body of the
International Treaty on Plant Genetic
Resources for Food and Agriculture

cc: Permanent Representatives to FAO of
Contracting Parties to the International
Treaty on Plant Genetic Resources for
Food and Agriculture

Members of the Bureau of the Second
Session of the Governing Body of the
International Treaty on PGRFA

2. Re: Para 20-22 of the Circular Letter of 3 November 2006. The Governing Body, at its first session, adopted a budget that foresaw contributions from Contracting Parties, for a total of US\$ 1,730,988. The deadline for payments that was suggested was 29 December 2006. However, to date, only four Contracting Parties – two developed countries and two developing countries – have made payments, for a total of only US\$ 76,600. Clearly, the lack of Contracting Party contributions severely hinders the implementation of the Treaty. I, therefore, request Contracting Parties, urgently to:

- make payment of their contributions in accordance with procedure given in paragraph 20-22 of the letter of 3 November 2006;
- inform the Secretariat, at the above address, if they are unable immediately to make their contributions, as to when they intend to do so, and the amounts they intend to contribute. This will greatly facilitate financial planning, and the implementation of the work programme.

In addition, I should like to inform you that the deadlines for the following items of the letter of 3 November 2006 regarding the implementation of the Multilateral System through the Standard Material Transfer Agreement have been extended until 31 May 2007.

- Paragraphs 11 and 12 of the Circular State Letter of 3 November 2006 (Procedures and operational mechanisms to promote compliance and to address issues of non-compliance);
- Paragraphs 13 and 14 of the Circular State Letter of 3 November 2006 (Implementation of Article 6 of the Treaty: sustainable use of plant genetic resources).

I am pleased to say that the membership of the Treaty continues to rise: there are now 111 Contracting Parties. The Treaty, I am convinced, will go from strength to strength, if we can address the matters I have raised. I count on your assistance in this. I am informed that current planning is to hold the Second Meeting of the Governing Body of the International Treaty, in Rome, from 29 October to 2 November 2007. Formal invitations will be issued in due course.

Yours sincerely,



Godfrey Mwila
Chairman
Second Session of the Governing Body
of the International Treaty on
Plant Genetic Resources for Food and Agriculture